

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA REDNET ECUADOR ECUAREDNET S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 8 de junio de 2020, siendo las 9h00, en las oficinas del Estudio Jurídico Flor & Hurtado, ubicado en la Av. 12 de octubre N26-48 y Av. Orellana, Edificio Mirage, piso 8, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal las accionistas de la COMPAÑÍA REDNET ECUADOR ECUAREDNET S.A: el señor David Cruz Flor en representación del accionista RUSSELL SQUARE HOLDING B.V.; y el señor Mario Flor López en representación del accionista CAVENDISH SQUARE HOLDING B.V., y cuya participación en el capital de la Compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 812.500,00 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente: -----

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>No. ACCIONES</b>
<b>RUSSELL SQUARE HOLDING B.V.</b> (Representada por el señor David Cruz Flor).	USD 731 250,00	USD 731 250,00	731250
<b>CAVENDISH SQUARE HOLDING B.V.</b> (Representada por el señor Mario Flor López)	USD 81 250,00	USD 81 250,00	81250
<b>TOTAL</b>	<b>USD 812 500,00</b>	<b>USD 812 500,00</b>	<b>812500</b>

Preside la Junta en calidad de Presidente el señor Mario Flor López y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor David Cruz Flor.-----

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital de la COMPAÑÍA REDNET ECUADOR ECUAREDNET S.A. por lo cual deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, por lo cual se elabora y aprueba la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión:-----

1. Conocer y aprobar del Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019;-----
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario y del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019;-----
3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019;-----
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o tratamiento de las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2019;-----

5. Conocer y resolver respecto de la designación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio fiscal 2020;-----

**PUNTO UNO. - Conocer y aprobar del Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**-----

Leído el informe del Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019, éste es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.-----

**PUNTO DOS. – Conocer y aprobar el Informe del Comisario y del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**-----  
-----

Leídos los informes presentados por el Comisario Principal de la compañía y del Auditor Externo de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2019, éstos son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

**PUNTO TRES. - Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**-----

Se pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales se aprueban sin observación alguna por unanimidad por los accionistas de la compañía.-----

**PUNTO CUATRO. - Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o tratamiento de las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**-----

Se pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas que en el ejercicio económico 2019 la compañía obtuvo una utilidad neta de US\$ 498, valor que no será repartido y se destinará a la cuenta de utilidades acumuladas, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.-----

**PUNTO CINCO.- Conocer y resolver respecto de la designación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio fiscal 2020.**-----

Se pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas la necesidad de nombrar a un comisario para el ejercicio fiscal 2020 y se propone que dicho cargo sea asumido por el señor Fabian Patricio Tipán Yopez; así mismo se propone que el cargo de Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2020 sea asumido por la compañía Moore & Asociados Cía. Ltda., lo cual se aprueba sin observación alguna por unanimidad por los accionistas de la compañía.-----  
-----

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta.-----

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por la totalidad de los accionistas de la compañía que representa el 100% del capital social de la Compañía.-----

Siendo las 9h45, se levanta la sesión.-----

 CAVENDISH SQUARE HOLDING B.V. (Representada por Mario Flor López)	 RUSSELL SQUARE HOLDING B.V. (Representada por David Cruz Flor)
 Mario Flor López Presidente Ad Hoc de la Junta	 David Cruz Flor Secretario Ad Hoc de la Junta